



Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación

Profesional

Dirección General de Recursos Humanos,

Planificación Educativa e Innovación

ANEXO I

D.

Director General de Atención a la Diversidad.

INFORMA:

Visto el informe emitido por el director del centro _____,
donde se encuentra destinado, D/D^a _____,
con DNI _____, en el desarrollo de sus funciones
como _____.

Procede elevar este **INFORME** ⁽¹⁾ _____ **DE LA LABOR
PROFESIONAL** a los efectos previstos en el apartado segundo de la Resolución de la
Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la
que se establece el procedimiento de prórrogas de comisiones de servicios para
funcionarios docentes, para la cobertura de plazas en programas educativos, durante
el _____ curso _____ 2026-2027, _____ en _____ el _____ programa
de _____.

En Murcia a _____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

(1) FAVORABLE o DESFAVORABLE

En caso de Informe DESFAVORABLE, indicar brevemente, el/los motivo/s:
